

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 15-11-2010	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

Esquel

Telefónica deberá prestar cobertura celular en Alto Río Percy y barrios nuevos

EN CONTRAPARTIDA SE LE CONCEDE UNA LOCACION PARA LA INSTALACION DE ANTENAS: Por unanimidad el Concejo Deliberante de Esquel aprobó en la última sesión ordinaria la ratificación de un convenio entre esta comuna y la empresa Telefónica Móviles Argentina S.A. para la instalación de equipos de telecomunicaciones en un predio municipal.

Pero más allá de cederle a cambio de un precio que fuera acordado previamente la locación ubicada en cercanías a la laguna La Zeta, la novedad tiene que ver con que la ordenanza contempla obligar a la compañía a prestar cobertura en la zona del Alto Río Percy y nuevos barrios de la ciudad.

El proyecto aprobado el jueves último estipula que se entrega en locación a la empresa un sector de 20 x 20 metros identificado catastralmente como parcela 2, circunscripción 3, sector 1, de nuestra ciudad. Telefónica Móviles SA mediante dicho convenio instalaría equipos de telecomunicaciones consistentes en antenas, celdas, micro celdas, radio enlaces de microonda, enlaces de fibra ópticas y otros equipamientos.

Se autoriza a la firma «debiendo establecerse en la misma la obligatoriedad de la empresa de dar cobertura en la zona de Alto Río Percy y los nuevos barrios de la ciudad. Antes de someter el proyecto a votación, el concejal por el Frente Vecinal, Osvaldo González Salinas manifestó su apoyo a esta ratificación «para que quede constancia que este fue un convenio que vino varias veces». Explicó que se concede el permiso para «un predio de la zona de la Zeta para instalar una antena de celulares, que en principio era a cambio de un pago por la locación, se ofrecía un pago muy exiguo, se aumentó varias veces y en la comisión quedamos conformes con el precio pero además le agregamos la obligatoriedad a la empresa de telefonía de cubrir los barrios nuevos que hoy no tienen señal de celular, caso barrio Los Sauces y hasta el Alto Río Percy. Por lo tanto es un convenio que ahora sí satisface a todos los vecinos de Esquel».